Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2779

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA BASE DE DATOS, MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA DE DATA CENTER, SISTEMAS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD" ID N° 410.958.

Asunción, 22 de noviembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 2268 del 20/09/22; la Resolución N° 2531 del 20/10/22; el Informe de Evaluación N° 36/2022 del 18/11/22; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 183/2022 del 15/09/2022; el Memorándum UOC N° 754-2022 del 21/11/2022; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la Ley N° 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 2268 del 20 de setiembre de 2022, se dispone: *"...Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA BASE DE DATOS, MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA DE DATA CENTER, SISTEMAS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD", ID N° 410.958, de conformidad a lo expuesto en la presente resolución... ".*

Que, por Resolución N° 2531 del 20 de octubre de 2022, se modifica la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para los procesos licitatorios convocados por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), rectificada por Resolución N° 2566 de 25 de octubre de 2022.

Que, el Informe de Evaluación N° 36/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, expresa: *"...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación eleva a consideración de la máxima autoridad y recomienda lo siguiente: a) Adjudicar a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. el Lote N° 1... por el monto total de 275.430.400 Gs. (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones, cuatrocientos treinta mil, cuatrocientos) ... b) Adjudicar a la empresa TERA S.R.L. el Lote N° 2 ...por el monto total de 598.333.334 Gs. (Guaraníes quinientos noventa y ocho millones, trescientos treinta y tres mil, trescientos treinta y cuatro) ... c) Adjudicar a la empresa BLUEOCEAN COMPANY S.A. el Lote N° 3... por el monto total de 109.000.000 Gs. (Guaraníes ciento nueve millones) ...Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, salvo mejor parecer".*

Que, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 183/2022 del 15 de setiembre de 2022, para el presente ejercicio fiscal.

Que, a través del Memorando UOC N° 754/2022 del 21 de noviembre de 2022, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa: *"...con el objeto de hacer referencia al llamado, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA BASE DE DATOS, MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA DE DATA CENTER, SISTEMAS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO" ID 410.958...se eleva a consideración de la Máxima Autoridad las evaluaciones practicadas en el proceso licitatorio... ".*

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 28, expresa: *"...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo... ".*

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio."*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2779

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA BASE DE DATOS, MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA DE DATA CENTER, SISTEMAS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD" ID N° 410.958.

Asunción, 22 de noviembre de 2022.

Art. 1°) **ADJUDICAR** a varias Empresas el Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2022, *"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA BASE DE DATOS, MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA DE DATA CENTER, SISTEMAS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD" - ID N° 410.958*, según siguiente detalle:

Lote N° 1°: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total de Guaraníes doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos (Gs. 275.430.400).

Lote N° 2: TERA S.R.L., por el monto total de Guaraníes quinientos noventa y ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro (Gs. 598.333.334).

Lote N° 3: BLUEOCEAN COMPANY S.A., por el monto total de Guaraníes ciento nueve millones (Gs. 109.000.000).

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución, en la partida presupuestaria Objeto del Gasto 579 "Activos Intangibles" y Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, para el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro